

4072

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Alcañiz (Teruel) la denominación de «Cardenal Ram».*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el Director del Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Alcañiz (Teruel), en la que solicita que dicho Centro ostente la denominación de «Cardenal Ram», nombre con el que figuraba el Instituto Técnico de Enseñanza Media extinguido por Decreto 169/1975, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero);

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Bachillerato mixto está ubicado en el mismo local del antiguo Instituto Técnico, y de conformidad con lo expuesto por Real Decreto de 25 de octubre («Gaceta» del 26), que regula la denominación de Centros Oficiales,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conceder al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Alcañiz (Teruel) la denominación de «Cardenal Ram».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de enero de 1976.—El Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

4073

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Burgo de Osma (Soria) la denominación de «Santa Catalina».*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por la Directora del Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Burgo de Osma (Soria), en la que solicita que dicho Centro ostente la denominación de «Santa Catalina», nombre con el que figuraba el Instituto Técnico de Enseñanza Media extinguido por Decreto 1214/1975, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio);

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Bachillerato mixto está ubicado en el mismo local del antiguo Instituto Técnico, y de conformidad con lo expuesto por Real Decreto de 25 de octubre («Gaceta» del 26), que regula la denominación de Centros Oficiales,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conceder al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Burgo de Osma (Soria), la denominación de «Santa Catalina».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de enero de 1976.—El Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

4074

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Alfaro (Logroño) la denominación de «Gonzalo de Berceo».*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el Director del Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Alfaro (Logroño), en la que solicita que dicho Centro ostente la denominación de «Gonzalo de Berceo», nombre con el que figuraba el Instituto Técnico de Enseñanza Media extinguido por Decreto 169/1975, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero);

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Bachillerato mixto está ubicado en el mismo local del antiguo Instituto Técnico, y de conformidad con lo expuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula la denominación de Centros Oficiales,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conceder al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Alfaro (Logroño) la denominación de «Gonzalo de Berceo».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de enero de 1976.—El Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

4075

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Tapia de Casariego (Oviedo) la denominación de «Marqués de Casariego».*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el Director del Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Tapia de Casariego (Oviedo), en la que solicita que dicho centro ostente la denominación de «Marqués de Casariego», nombre con el que figuraba el Instituto Técnico de Enseñanza Media extinguido por Decreto 169/1975, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero);

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Bachillerato mixto está ubicado en el mismo local del antiguo Instituto Técnico, y de conformidad con lo expuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26) que regula la denominación de Centros oficiales,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conceder al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Tapia de Casariego (Oviedo), la denominación de «Marqués de Casariego».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de enero de 1976.—El Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

4076

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Mondoñedo (Lugo) la denominación de «San Rosendo».*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el Director del Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, en Mondoñedo (Lugo), en la que solicita que dicho Centro ostente la denominación de «San Rosendo», nombre con el que figuraba el Instituto Técnico de Enseñanza Media extinguido por Decreto 169/1975, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero);

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Bachillerato mixto está ubicado en el mismo local del antiguo Instituto Técnico, y de conformidad con lo expuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula la denominación de Centros Oficiales,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conceder al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Mondoñedo (Lugo), la denominación de «San Rosendo».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de enero de 1976.—El Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

4077

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Torredonjimeno (Jaén) la denominación de «Santo Reino».*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el Director del Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Torredonjimeno (Jaén), en la que solicita que dicho centro ostente la denominación de «Santo Reino», nombre con el que figuraba el Instituto Técnico de Enseñanza Media extinguido por Decreto 169/1975, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero);

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Bachillerato mixto está ubicado en el mismo local del antiguo Instituto Técnico, y de conformidad con lo expuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula la denominación de Centros Oficiales,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conceder al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Torredonjimeno (Jaén) la denominación de «Santo Reino».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1976.—El Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

4078

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Alsasua (Navarra) la denominación de «San Miguel de Aralar».*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el Director del Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Alsasua (Navarra), en la que solicita que dicho Centro ostente la denominación de «San Miguel de Aralar», nombre con el que figuraba el Instituto Técnico de Enseñanza Media, extinguido por Decreto 169/1975, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero);

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Bachillerato mixto está ubicado en el mismo local del antiguo Instituto Técnico, y de conformidad con lo expuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula la denominación de Centros Oficiales,